



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA: ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

Ricardo J. Server Izquierdo
Gabriel García Martínez
Inmaculada Villalonga Grañana
Universidad Politécnica de Valencia

INTRODUCCIÓN

Desde finales de los años 90, se ha experimentado un auge en el interés por temas de índole social y medioambiental; la sociedad ha comenzado a demandar información, no conformándose sólo con los datos económicos que las empresas le ofrecían, sino exigiendo información acerca de las posibles repercusiones en el medioambiente de las actividades de éstas y también de la preocupación empresarial por el bienestar de sus propios trabajadores y otros temas de índole social.

Toda esta información demandada, que incluye temas tanto económicos como medioambientales y sociales, es lo que se conoce como "*Responsabilidad Social Empresarial*", que según definición del Libro Verde "Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas"¹ es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y de un medio ambiente más limpio. Esta responsabilidad se expresa frente a los trabajadores y frente a todos los interlocutores de la empresa que pueden, a su vez, influir en su éxito. Uno de los objetivos que se pretende conseguir es que la responsabilidad social sea considerada como una inversión y no como un gasto.

El instrumento que permite medir el grado de responsabilidad social de una empresa va a ser el denominado Balance Social. Los esfuerzos actualmente se dirigen a conseguir un documento que permita, en primer lugar ofrecer la información demandada por la sociedad y, en segundo lugar convertirse en un instrumento de comparación entre empresas.

¹ Publicado por la Comisión Europea (2001), consecuencia del mandato realizado en el Consejo Europeo de Lisboa celebrado en marzo de 2000.



ANTECEDENTES

Es difícil establecer el origen exacto de la preocupación por la responsabilidad social empresarial, aunque comenzó a ser tenida en cuenta por las empresas ya desde la década de los 70. Es en esa década cuando se produjo una explosión del interés por la responsabilidad social de las empresas (Mugarra, 2001) y se asiste durante esos años a la aparición de modelos y experimentos muy variados, entre los que cabe destacar:

- El propuesto por la consultoría estadounidense Abt Associates Inc, a través de la búsqueda de una cuenta socio-económica.
- Los anexos descriptivos de actividades sociales incorporados a memorias clásicas de muchas empresas.
- La Ley francesa nº 77-769 de 12 de julio de 1977, que se inclina por el uso de indicadores sociales para la medición de la actividad empresarial desde la óptica social.

Los años 80, se caracterizan porque dentro de los distintos objetivos de la actividad empresarial entre los que se encuentran tanto variables de orden económico, financiero, productivo y comercial, y social, la maximización del beneficio y el enriquecimiento rápido se convirtió en el objetivo principal a conseguir, pasando a un segundo plano la necesidad de ofrecer cualquier otro tipo de información que no fuera de naturaleza económica.

El primer Balance Social, entendiendo como tal un documento en el que la empresa ofrecía una serie de datos referentes a temas sociales sin seguir ningún esquema concreto, presentaba unas características diferentes en función del país en el que hubiera sido redactado. Así por ejemplo en los Estados Unidos el documento estaba más orientado a ofrecer información a colectivos externos de la empresa, como los consumidores; mientras que en Europa, respondía a las necesidades expresadas por colectivos internos a la propia empresa, lo que se explica por el mayor auge del mundo sindical.

La información ofrecida por las empresas en el despertar del interés por la responsabilidad social, no seguía ningún esquema determinado, lo que dificultaba la utilización de dicha información como elemento de clasificación y comparación entre las empresas. No fue hasta los años 90, con el resurgir de la preocupación por la responsabilidad social, cuando se comenzó la búsqueda de un modelo que fuera seguido por todas las empresas para así, ser fuente de información y de comparación entre ellas.

SITUACIÓN ACTUAL

Entre las iniciativas más destacables para la consecución de un modelo que permita a las empresas la presentación de la información referente a temas tanto medioambientales como sociales, se encuentra la del **Global Reporting Initiative** (GRI)², inicialmente convocado por CERES³ (Coalition for Environmentally Responsible Economies) que, como él mismo se define, es un acuerdo internacional, elaborado con una visión a largo plazo en el que han participado múltiples partes interesadas, y que tiene por misión elaborar y difundir la "Guía

² www.globalreporting.org

³ Organización sin ánimo de lucro, no gubernamental, que engloba organizaciones comprometidas con el medioambiente, profesionales de la inversión responsable desde un punto de vista social, inversores institucionales, organizaciones religiosas y sindicales. www.ceres.org

para la elaboración de *Memorias de Sostenibilidad*", aplicable globalmente y de manera voluntaria por organizaciones que deseen informar sobre los aspectos económicos, medioambientales y sociales de sus actividades, productos y servicios. TELEFÓNICA es la primera empresa española que se incorpora al consejo de stakeholders⁴ del Global Reporting Initiative; hasta ahora la única representación española era la Fundación Ecología y Desarrollo⁵.

Según Carlos Larrinaga (2001) la guía GRI se diseñó para abarcar aspectos económicos, sociales y medioambientales, aunque efectuó un desarrollo más amplio de los aspectos medioambientales. El objetivo a largo plazo de GRI es integrar estas tres categorías, entendiendo que el desarrollo sostenible sólo se puede alcanzar mediante su apropiada integración.

Las memorias de sostenibilidad se pueden definir como "*documentos elaborados por la dirección de la empresa que recogen de forma organizada, periódica y objetiva los efectos relevantes (positivos y negativos) de la actividad de la compañía (procesos y productos) en el desarrollo sostenible de su entorno, entendiendo como tal aquel desarrollo económico que no genera injusticias intra e intergeneracionales, es decir que no es ajeno a la conservación del entorno natural y del desarrollo social*"⁶.

Esta memoria aglutina los tres elementos de sostenibilidad:

- **Económico:** gastos por nóminas, productividad laboral, creación de empleo, gastos en servicios externos, gastos en investigación y desarrollo, e inversiones en formación y otras formas de capital humano.
- **Medioambiental:** impacto de los procesos, productos y servicios sobre el aire, agua, tierra, biodiversidad y salud humana.
- **Social:** salud y seguridad en el lugar de trabajo, estabilidad de los empleados, derechos laborales, derechos humanos, salarios y condiciones laborales en las operaciones externas.

El GRI pretende homogeneizar las reglas de elaboración, en la medida de lo posible, y maximizar el valor de las memorias, tanto para las organizaciones informantes como para sus usuarios. A largo plazo el objetivo que se pretende es desarrollar principios globales de sostenibilidad globalmente aceptados.

La Guía presentada por el GRI ofrece un marco para presentar memorias de sostenibilidad, aunque no ofrece directrices de los pasos a seguir en la recogida de datos, sistemas de información y elaboración de memorias o procedimientos organizativos para preparar dichas memorias, ya que considera que cada entidad es capaz de obtener los datos necesarios del modo más adecuado.

La estructura elemental de un informe propuesto por la Guía GRI es la siguiente:

⁴ "Partes interesadas". Mantienen una relación de interés con la empresa no sólo económica.

⁵ La Fundación Ecología y Desarrollo (FED) es una ONG creada en 1992 por un grupo de profesionales de Aragón, preocupados por la degradación del medio ambiente y la necesidad de dinamizar la implantación de alternativas que impulsen el Desarrollo Sostenible. La FED está compuesta por un equipo interdisciplinar de personas que elabora propuestas dirigidas a propiciar un cambio de actitud y de políticas de desarrollo hacia instituciones, empresas, agricultores, asociaciones, ciudadanos particulares...

⁶ "Las memorias de sostenibilidad como reflejo de la responsabilidad medioambiental de las empresas". Bañegil Palacios, T.; Chamorro Mera, A. Revista Interdisciplinar de Gestión Ambiental, nº 35 Noviembre, 2001.

Tabla 1. Estructura del informe

APARTADO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDO BÁSICO
Informe del responsable	Descripción de los elementos principales del informe	Declaraciones de compromiso Reconocimiento de éxitos y fracasos Oportunidades de integración de aspectos sociales, medioambientales y económicos.
Perfil de la organización	Conocer el contexto y características de la entidad	Actividad, países en los que opera, propiedad, tipo de clientes, información cuantitativa relevante sobre la actividad, análisis de costes
Resumen e indicadores clave	Visión global del informe, destacando la relación empresa-partícipes	Indicadores utilizados sobre realizaciones medioambientales, económicas, sociales e integración de las anteriores
Visión y estrategia	Perspectiva de la empresa sobre la integración de los aspectos económicos, sociales y medioambientales	Comentarios sobre el equilibrio adoptado por la organización en los tres aspectos Comentarios sobre la utilización de los resultados Visión a largo plazo de la sostenibilidad
Política, organización y sistemas de gestión	Revisión de la estructura y los sistemas de gestión adoptados para implementar la visión sobre la sostenibilidad	Políticas y organización (responsabilidades, compromisos suscritos ...) Sistemas de gestión (programas de calidad, selección de proveedores,) Relación con los partícipes (definición y selección, consultas, uso de la información,...)
Realizaciones	Recoge las realizaciones alcanzadas en las tres áreas - económica, social y medioambiental- así como una integración de las tres	Realizaciones medioambientales (energía, materiales, agua, ...) Realizaciones económicas (beneficios, intangibles, inversiones, salarios, ...) Realizaciones sociales (lugar de trabajo, derechos humanos, proveedores, ...) Integración (sistémica, referencias cruzadas, ...)

Fuente: "El marco de la información social y medioambiental de la empresa: análisis de la *Global Reporting Initiative (GRI)*". Moneva Abadía, J. M. *Revista Interdisciplinaria de Gestión Ambiental* nº 30 Junio, 2001.

Como se indica en la Guía del GRI, tanto para las organizaciones como para los usuarios externos resulta relativamente nuevo realizar memorias sobre la actuación económica, medioambiental y social de sus actividades, por lo que la labor experimental de los informantes facilitará el aprendizaje y el avance continuo, necesarios para el perfeccionamiento de la guía.

Otra iniciativa a destacar es el **Global Compact de Naciones Unidas** (GC)⁷, cuyos nueve principios están repartidos en tres categorías: derechos humanos, trabajo y medio ambiente, que derivan respectivamente, de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, los Principios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios sobre Desarrollo y Medioambiente establecidos en la Cumbre de Río de 1992. Según indica Páez, J.M. (2001), el GC se basa en principios de conducta empresarial y está dirigido directamente por Naciones Unidas. Las organizaciones que deseen participar en GC deben firmar una declaración para testimoniar su compromiso. En España se ha redactado un "Código de Gobierno de la empresa sostenible"⁸ del que hay que destacar la adopción de los principios del GC que se incluyen como anexos. En dicho Código se indica que su misión es desarrollar una herramienta que pueda ayudar a los máximos órganos de gobierno de las empresas españolas a integrar en sus actividades y decisiones los principios del desarrollo sostenible.

SITUACIÓN ACTUAL EN EL ÁMBITO DE LAS COOPERATIVAS

Centrándonos en el ámbito cooperativo, hay que destacar que en el año 1998 la Alianza Cooperativa Internacional -sede Américas- dio inicio a su **Proyecto Balance Social** cuyo objetivo sería el establecimiento de una metodología e instrumentos de medición del Balance Social. Esta metodología permitiría a las cooperativas el poder acceder a un modelo estándar para la elaboración de sus propios Balances Sociales.

El modelo propuesto, que continua en la etapa de validación, se caracteriza por tener como punto de partida los Principios Cooperativos, que presentan un esquema común a todas las cooperativas independientemente de su tamaño y grado de desarrollo. El modelo que pretende establecerse, al estar basado en estas características comunes, no sólo permitirá evaluar el grado de consecución de los principios cooperativos dentro de las mismas (intra-evaluación), sino que permitirá también la comparación entre ellas (inter-evaluación).

Según indica Mugarra, A. (1999), el instrumento a utilizar son los indicadores sociales, de gran flexibilidad y de fácil comprensión. Algunos indicadores serán comunes a todas las cooperativas (carácter general) mientras que otros serán específicos para tipos concretos de cooperativas. Además de los indicadores propuestos por el propio modelo en estudio, sería interesante que las propias cooperativas propusieran indicadores particulares en función de los objetivos sociales que se hayan propuesto lograr.

El grado de cumplimiento de los principios cooperativos no se puede medir tal cual, sino que estos han de experimentar un proceso de operacionalización para poder ser evaluados. Cabría distinguir entre indicadores descriptivos, que son aquellos que requieren de una breve explicación del resultado obtenido ya que a partir de ellos no obtenemos información que se pueda utilizar para comparar resultados; e indicadores valorativos, cuyo resultado nos permite obtener ya una conclusión.

En este Proyecto de Balance Social Cooperativo, se siguen las cuatro fases propuestas por Paul Lazarsfeld (1973):

1. Establecer la representación literaria del concepto a medir.
2. Delimitación y análisis de las dimensiones o aspectos comprendidos en cada uno de los principios.

⁷ www.unglobalcompact.org

⁸ Presentado por Fundación Entorno, Empresa y Medioambiente, IESE y PriceWaterhouseCoopers.

3. Seleccionar los indicadores de las dimensiones definidas anteriormente.
4. Síntesis de toda la información a través de índices globales.

Vemos en la siguiente tabla algunos ejemplos de los indicadores propuestos para la medida del grado de cumplimiento de cada uno de los Principios Cooperativos:

Tabla 2. RELACIÓN ENTRE INDICADORES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS

PRINCIPIOS COOPERATIVOS	NOMBRE DE LA DIMENSIÓN	INDICADORES PROPUESTOS
Adhesión voluntaria y abierta	Apertura cooperativa	Requisitos exigidos para ser asociado. Admisión de solicitudes de entrada. Desembolso inicial exigido a los nuevos asociados.
	Salida voluntaria de la cooperativa	Bajas de asociados. Devolución de capital.
	No discriminación	% de mujeres en los asociados. % relativo por cuestión de género en acceso a condición de asociado. Edad media de los asociados.
Gestión democrática por parte de los socios	Participación en Asambleas	Porcentaje de asociados presentes. Asociados por delegados. Control sobre decisiones importantes.
	Accesibilidad a Cargos Sociales	Renovación en órganos de representación. Acceso de mujeres a puestos representativos.
	Equilibrio real de poder entre los asociados	Riesgo de presión entre cooperativas de consumo, agrícolas, de crédito...
	Participación en el uso de servicios cooperativos	% de asociados participantes. Grado del uso de los servicios agrícolas.
Participación económica de los socios	Capital como propiedad común	Capital común cooperativo. Capital común cooperativo indivisible. Valor agregado cooperativo incorporado a patrimonio común.
	Compensación limitada al capital	Interés pagado a aportación. Poder adquisitivo de aportación.



	Asignación de excedentes	Dotación directa a asociados. Dotación a Fondo de Educación o similares. Dotación a fondos de reserva.
	Distribución del Valor Agregado Cooperativo	V.A.C. distribuido a trabajadores. V.A.C. distribuido a la comunidad. V.A.C. distribuido a asociados
	Esfuerzo económico exigido a asociados	Aportaciones suplementarias exigidas históricamente. Aportaciones iniciales exigidas históricamente.
Autonomía e independencia	Independencia financiera	Independencia financiera "estrecha". Independencia financiera "amplia".
	Autonomía de partícipes no asociados	Diversificación de clientes no asociados. Diversificación de proveedores no asociados.
	Hipotética cesión de derechos políticos a otros inversores	Cesión de derechos en la Asamblea.
Educación, formación e información	Destinatarios del Fondo de Educación	Fondos de educación aplicados. Fondos destinados a educación de asociados.
	Tipo de Educación	Educación General, cooperativa...
	Incidencia de las acciones educativas promovidas directamente	Incidencia en asociados. Incidence en dirigencia electa. Incidence en jornada laboral de trabajadores.
	No discriminación	Incidence en mujeres. Incidence comparada en estratos laborales.
	Calidad de la acción formativa	<i>Indicadores en construcción.</i>
Cooperación entre cooperativas	Cooperación empresarial entre cooperativas	Compras intercooperativas. Investigaciones intracooperativas. Préstamos a otras cooperativas.
	Interrelación de capital entre cooperativas	Capital en otras coop. de primer grado. Donativos al movimiento cooperativo.



	Cooperación educativa entre cooperativas	Apoyo técnico a otra coop. Apoyo educativo de otra cooperativa.
	Cooperación en aspectos representativos entre cooperativas	Gastos directos de representación en el movimiento cooperativo. Gastos totales de representación en el mov. Cooperativo.
Interés por la comunidad	Preocupación medioambiental	Residuos sólidos emitidos. Comparación con empresas del mismo sector. Grado de reciclabilidad del producto.
	Influencia en la comunidad cercana	Empleo directo generado. Incidencia del empleo indirecto generado.
	Responsabilidad con los trabajadores	No discriminación por género en acceso a puestos de trabajo. Evolución del poder adquisitivo de los salarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de Mugarra, A. "Proyecto Balance de Identidad Cooperativa". Anuario de Estudios Cooperativos. 1999.

En el citado Proyecto, se propone también la existencia de una cuenta, la Cuenta de Valor Agregado, que ofrece la misma información que la Cuenta de Pérdidas y Ganancias pero desde otro punto de vista, ya que ésta ofrece información acerca del beneficio monetario que les corresponde a los propietarios capitalistas, mientras que la Cuenta de valor Agregado calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la empresa, y además muestra como se reparte ese valor entre los agentes implicados, trabajadores, propietarios, financiadores, ...

Esta Cuenta de Valor Agregado nos facilita datos en función de los cuales construir los indicadores cuantitativos.

Entre los modelos de Balance Social de Cooperativas, podemos destacar el propuesto por HISPACCOOP, Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios. Se trata de un modelo mixto que cuenta tanto con elementos propios de los sistemas contables como con elementos no contables.

Este Balance sigue el esquema propuesto en el Proyecto Balance de Identidad Cooperativa y consta de tres partes⁹:

- Una *Cuenta de Valor Añadido* de la Cooperativa, que indica la generación del valor añadido bruto por la cooperativa en cada ejercicio económico y su reparto entre los diferentes agentes sociales.
- Una *batería de indicadores sociales*, que ilustren las principales dimensiones o ámbitos de actuación de las cooperativas: clientes,

⁹ Extraído de "Consumidores activos" (1998), Hispacoop.



aportación al desarrollo económico y social, socio-laboral, socios consumidores, entorno social, innovación, etc.

- Un *informe social*, una exposición literaria que describe y analiza las actividades sociales que la cooperativa pretendía acometer durante el ejercicio o periodo de referencia del balance social. También se suelen incluir tablas numéricas y gráficos para ilustrar los contenidos.

CONCLUSIONES

Queda mucho camino todavía por recorrer en la elaboración de un modelo homogéneo que pueda ser utilizado tanto por empresas como por cooperativas, y que, además de facilitar la información demandada por la sociedad respecto a temas económicos, medioambientales y sociales, permita también la comparación de los resultados obtenidos.

Las cooperativas tienen el reto de intentar conseguir que el modelo a desarrollar permita la posibilidad de poner de manifiesto su identidad cooperativa, es decir, su misión social, que es la de ofrecer un servicio tanto a sus miembros como a la comunidad a la que pertenecen.

Este modelo ha de permitir la medición del grado de cumplimiento de los principios cooperativos, eje fundamental alrededor de los cuales ha de girar el funcionamiento de las cooperativas.

Por último destacar que, en una de las más recientes leyes de cooperativas autonómicas publicadas, la Ley 1/2003 de 20 de Marzo, de cooperativas de las Islas Baleares, en su artículo 88 Balance Social, se insta a la realización de un balance, proponiéndose una serie de indicaciones para que el Consejo Rector de las Cooperativas confeccione el balance social del ejercicio, junto con las cuentas anuales. Dicho balance deberá incorporar aquellos indicadores o informes que permitan la evaluación de la situación de la cooperativa respecto a sus socios, a otras cooperativas del sector y a la comunidad en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAÑEGIL PALACIOS, T.; CHAMORRO MERA, A. "Las memorias de sostenibilidad como reflejo de la responsabilidad medioambiental de las empresas". *Revista Interdisciplinar de Gestión Ambiental* nº 35 Noviembre, 2001.
- CAPRON, M. "Intereses, límites y perspectivas de un nuevo instrumento de autoevaluación de las organizaciones: el balance social cooperativo" *CIRIEC-ESPAÑA* nº 39/2001.
- CASTILLO, A. M. "El resurgir de la responsabilidad social de la empresas en Europa: el Libro Verde". Noticias de la Economía Pública Social y Cooperativa, *CIDEC* nº 35 Junio 2002.
- GLOBAL COMPACT de Naciones Unidas. www.unglobalcompact.org
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE. www.globalreporting.org, 2000
- HISPACOOP. "Líneas básicas para establecer un modelo de Balance Social Cooperativo". Noticias de la Economía Pública Social y Cooperativa, *CIDEC* nº 35 - Junio 2002
- LARRINAGA, C. "Informes de sostenibilidad empresarial: revisión de los informes publicados a raíz del periodo de prueba de la guía GRI". *Revista Interdisciplinar de Gestión Ambiental* nº 30 Junio, 2001.
- LAZARFELD, P. "De los conceptos a los Índices Empíricos", en Boudon, R. & Lazarsfeld, P.: Metodología de las Ciencias Sociales. Tomo I: Conceptos e Índices. Editorial Laia. Barcelona, 1973, pp 36-45.
- Ley 1/2003 de 20 de Marzo, de cooperativas de las Islas Baleares.
- LIBRO VERDE. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. <http://europa.eu.int/comm/off/green/index-es.htm>
- MONEVA ABADÍA, J. M. "El marco de la información social y medioambiental de la empresa: análisis de la *Global Reporting Initiative (GRI)*". *Revista Interdisciplinar de Gestión Ambiental* nº 30 Junio, 2001.
- MUGARRA, A. "Responsabilidad y Balance Social hoy en día: un reto para las cooperativas". *CIRIEC* nº 39/2001.
- MUGARRA, A. "Proyecto Balance de Identidad Cooperativa". Anuario de Estudios Cooperativos 1998. Universidad de Deusto 1999.
- PÁEZ, J.M.; OVIEDO, J. L. "Divulgación de información financiera, social y medioambiental a través de Internet por las empresas españolas que cotizan en Bolsa". XI Congreso AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas) "Empresa, Euro y Nueva Economía" Madrid, 26-28 Septiembre 2001.
- SPEAR, R. "El balance social en la Economía Social. Enfoques y problemática". *CIRIEC* nº 39/2001.